



COLEGIO DE NOTARIOS

del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave



Ref. 044

Circular: 027/23

Asunto: AVISO DE DOCUMENTO APÓCRIFO.

CONSEJO DIRECTIVO
2023-2024

Daniel Cordero Gálvez
PRESIDENTE
Notaría 16 en Nogales

Jorge De la Huerta Manjarrez
VICEPRESIDENTE
Notaría 12 en Veracruz

Gabriel Alejandro Cruz Maraboto
SECRETARIO
Notaría 19 en Fortín

Gabriel Antonio Mendiola García
PROSECRETARIO
Notaría 37 en Xalapa

Jorge Monreal Montes de Oca
TESORERO
Notaría 1 en Coatepec

Laura Alejandra Curiel Acosta
PROTESORERO
Notaría 11 en Cerro Azul

Araceli Cruz González
VOCAL DE MUTUALIDAD
Notaría 3 en Tehuipango

Nohemí Ramírez Fernández
VOCAL ACADÉMICO
Notaría 4 en Orizaba

Miguel Morales Morales
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS
Notaría 8 en Coatzacoalcos

INTEGRANTES DE NUESTRO COLEGIO:

Sírvanse encontrar anexo el aviso de documento apócrifo que nos envía el Licenciado Jorge Schleske Tiburcio, titular de la notaría número cinco de la décima segunda demarcación notarial con residencia en Coatepec, Veracruz.

Lo anterior para su conocimiento y efectos correspondientes.

ATENTAMENTE.

**Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave;
2 de febrero del año 2024**

**DANIEL CORDERO GÁLVEZ
PRESIDENTE**



NICOLÁS BRAVO 15
CENTRO C.P. 91000
XALAPA, VER.



colegiodenotarios@notariosveracruz.org
notariosveracruz.mx



228 817-4417 228 818 1734
228 818-8385 228 818 1737



228 337 8979





Lic. Jorge Schleske Tiburcio

Notaría Pública Núm. 5

Coatepec, Ver.

0153643

0163501

LIBRO NUMERO CIENTO VEINTITRES

ESCRITURA PUBLICA NUMERO SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA OCHO.

-En la Ciudad de Coatepec, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Estados Unidos Mexicanos, a los doce días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, Yo, Licenciado Jorge Schleske Tiburcio, Notario Público Número Cinco de la Duodécima Demarcación Notarial, HAGO CONSTAR; conforme a las siguientes cláusulas:

--UNICA.- Que ante mí comparece el señor CESAR ROBERTO MAYO VIDAL quien personalmente de viva voz me manifiesta su deseo de otorgar autorización a la Secretaría de Relaciones Exteriores a tramitar el pasaporte por vigencia de tres años de su menor hija VIOLETH AITANA MAYO GIL sobre quien ejerce la patria potestad de conformidad con el Reglamento de Pasaportes en su Artículo 19, párrafo segundo, inciso a), y el Artículo 20, otorgado su consentimiento y autorización para que su mamá la señora CLAUDIA ESTEFANIA GIL HERNANDEZ realice los tramites necesarios para que le expidan el pasaporte de su menor hija.

GENERALES

--El compareciente manifiesta bajo protesta de decir verdad, ser mexicano por nacimiento y nacionalidad, saber leer y escribir, originario de Veracruz, Veracruz, nació el diez de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, vecino de CESAR ROBERTO MAYO VIDAL, con domicilio en Río Cotaxtla número trecientos treinta y ocho, Fracc. Hacienda Sotaventi, Veracruz, Ver. se identifica con su INE expedido por el Instituto Nacional Electoral, con IDMEX dos, cero, tres, ocho, cero, seis, cero, seis, siete, cuatro y con vigencia dos mil veinte a dos mil treinta, de la cual se agrega copia fotostática al apéndice de esta escritura para debida constancia.

--YO EL NOTARIO TAMBIEN CERTIFICO Y DOY FE:

-- I.- De que el compareciente por no ser de mi personal conocimiento se identificó como ha quedado acreditado en el apartado de generales y que a mi juicio tiene la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse, por no constarme lo contrario.

--II.- De que lo relacionado e inserto concuerda con los originales a los que me remito y tuve a la vista.

--III.- De que leí y expliqué esta acta al Interesado e instruido de su contenido, valor y fuerza legal, la ratifica y firma de conformidad, en unión del suscrito, el día de su fecha en que se autoriza el presente instrumento.- DOY FE.

HERNANDEZ, LICENCIADO JORGE SCHLESKE TIBURCIO.- _____

Rúbricas.- El sello de Autorizar de la Notaría. _____

-ES PRIMER TESTIMONIO, FIEL Y EXACTAMENTE TOMADO DE SU ORIGINAL EN DONDE DEJE ANOTADO MARGINALMENTE SU EXPEDICION, COMPUESTO DE UNA FOJA UTIL DEBIDAMENTE COTEJADA Y REQUISITADA, LO EXPIDO PARA EL SEÑOR CESAR ROBERTO MAYO VIDAL EN LA CIUDAD DE COATEPEC, VERACRUZ, A LOS DOCE DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- DOY FE. _____

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO



LIC. JORGE SCHLESKE TIBURCIO

(SETJ-480402-K24)



Lic. Jorge Schleske Tiburcio

NOTARIO PUBLICO NO. 5

CONSTITUCION No. 84
COATEPEC, VER.

TELEFONOS: 228 816-35-91
228816-36-43
Correo:jst_not5@hotmail.com

LIC. DANIEL CORDERO GALVEZ
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
XALAPA, VER.
PRESENTE

Por medio del presente, le comunico que presentaron ante la Secretaria de Relaciones Exteriores, Dirección General de Oficinas de Pasaportes, del Municipio de Boca del Río, Veracruz, la escritura número **6448**, libro **123** con fecha **12** de **enero** del año **2024**, según el acto jurídico "autorización a la Secretaría de Relaciones Exteriores a tramitar el pasaporte por vigencia de tres año de la menor VIOTETH AITANA MAYO", otorgado por el señor CESAR ROBERTO MAYO VIDAL en favor de CLAUDIA ESTEFANIA GIL HERNANDEZ.

Hago de su conocimiento para informarle que **ES FALSO**, el instrumento presentado ante dicha Dependencia, por las claras inconsistencias que presenta el mismo.

Se anexa al presente, copia del documento falso que me hizo llegar la Dirección General de Oficinas de Pasaportes.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Coatepec, Ver., a 25 de enero del 2024
EL NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO

LIC. JORGE SCHLESKE TIBURCIO
(SETJ480402-K24)

